

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEXTCOMSA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO
DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 11h30 en el local social de la compañía, ubicado en 20va y 19va 4513 y lechichí, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **NEXTCOMSA S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas, sin convocatoria previa.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía:

- **MACAY VELASQUEZ JESUS PAOLO**, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos.
- **VELASQUEZ LUCAS CARLOS MAURICIO**, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **CIEN** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad-hoc de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías; dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señorita Cpa. Clara Cedeño Alcivar, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018"***.

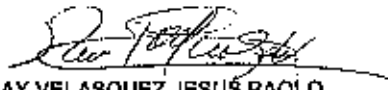
Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.



VELASQUEZ LUCAS CARLOS MAURICIO

Accionista

Secretario de la Junta



MACAY VELASQUEZ JESUS PAOLO

Accionista

Presidente